

OK

Estimado Ing. Miguel Orellana:

Favor de revisión e inicio de proceso de per el caso a través del área correspondiente - 26/06/2017

Memorando Nro. CNEL-SUC-FER-2017-0236-M

Lago Agrio, 26 de junio de 2017

Favor tomar en cuenta ley. Dr. Viviro Vashimilla

PARA: Sr. Ing. Juan Pablo Otañez Balseca
Administrador CNEL EP - UN SUC

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO BID-FERUM2-SUC-FI-04 CONSULTORIA INDIVIDUAL.

De mi consideración:

En atención al memorando CNEL-SUC-ADM-2017-0307-M de 12 de junio de 2017; adjunto sirvase encontrar la información del proceso BID-FERUM2-SUC-FI-04, con la finalidad que se delegue a quien corresponda proceda con el trámite correspondiente a la publicación de una Consultoría Individual bajo las reglas del BID:

Objeto de la Consultoría "FISCALIZADOR DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN SOLAR CENTRALIZADO, Y SISTEMAS INDIVIDUALES PARA LAS PROVINCIAS DE SUCUMBIOS Y ORELLANA"

Plazo: 5 meses
Monto: USD 16,920,00

Adjunto:

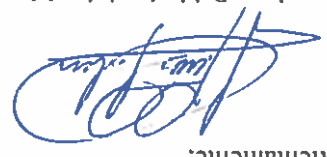
Memorando CNEL-SUC-ADM-2017-0307-M

TDRs

Certificación Presupuestaria 8852, vigente hasta el 30 de julio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Juan Pablo Lastuisa Montaluisa
JEFE DE FERUM - SUC

Referencias: - CNEL-SUC-ADM-2017-0307-M

RECIBIDO POR: *[Signature]*
HOR: *[Signature]*
28 JUN 2017

SECRETARÍA DE GERENCIA
26 JUN 2017
HORA 10:40 N
[Signature]

CNEL RECIBIDO
SECRETARÍA DE GERENCIA

*Ing. Waly Alamo
Por favor revisar y
tramitar conforme a
la Ley 27/06/2017*